

**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X	
Expedición de línea de captura del impuesto predial		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Es el servicio que se da a los ciudadanos para generar el formato en línea de captura para el pago de impuesto predial.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 107,108, y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER	Línea de captura	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER	DEL A	Día ultimo de cada mes
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No Aplica	Si	<a href="https://slpya.edomexico.gob.mx/siigem">https://slpya.edomexico.gob.mx/siigem</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano tenga un bien inmueble registrado y es obligación el pago de impuesto predial.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Ultimo recibo de pago de impuesto predial.	Si	1	Artículo 107,108, y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. En caso de no presentar el ultimo recibo deberá identificarse plenamente (INE).	Si (cotejo)	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Ultimo recibo de pago de impuesto predial.	Si	1	Artículo 107,108, y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. En caso de no presentar el ultimo recibo deberá identificarse plenamente (INE).	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Oficio dirigido al presidente Municipal con copia para el Tesorero Municipal.	Si	1	Artículo 107,108, y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Copia de identificación del solicitante y nombramiento.	Si (cotejo)	1		
PAOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se presenta el ciudadano en el área de ingresos de la Tesorería municipal a solicitar poder realizar su pago de impuesto predial. 2. Se le solicita su clave catastral o su recibo de pago anterior en caso de no tenerla se le canaliza a catastro para que se la proporcionen. 3. Se realiza la búsqueda y se expide la línea de captura para el pago.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 10 a 15 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PÓRTAL DE PAGOS)
	EN LA DEPENDENCIA Y/O BANCO CORRESPONDIENTE	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las instituciones bancarias autorizadas y centros comerciales que vienen señalados en la línea de captura.			

<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No Aplica	
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>			
No Aplica			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Si cumple con los requisitos, el CFDI será generado y entregado.	
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		No aplica, porque se da respuesta en tiempo y forma.	
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Tesorería Municipal		Caja de Tesorería	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> LC. Jaime Martiñon Tapia			
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	Constituyentes	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	1
<b>COLONIA</b>		<b>MUNICIPIO</b>	Jocotitlán
<b>C.P.</b>	50700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.
<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
01712	161 10 29	No Aplica	Tesoreria@jocotitlan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	No Aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	No Aplica		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	No Aplica
<b>COLONIA</b>	No Aplica	<b>MUNICIPIO</b>	No Aplica
<b>C.P.</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	No Aplica
<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Me pueden aplicar el descuento del 34% en mi predio si no tengo construcción?		
<b>RESPUESTA:</b>	No, solo se aplica donde hay construcción.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Me pueden aplicar el descuento en los tres predios que tengo?		
<b>RESPUESTA:</b>	No, solo se aplica en una y debe ser donde usted radica		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Qué costo tiene la expedición de la línea de captura?		
<b>RESPUESTA:</b>	No tiene costo generar la línea de captura		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ma. Del Carmen Flores López</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LC. Jaime Martiñon Tapia Tesorero Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">9 / Marzo / 2026.</p>
--	---	---